



Comisión de Coordinación Académica del Máster en Seguridad Informática

Acta de reunión

24 de marzo de 2025

Sesión número: 20

Hora de inicio: 10:30

Lugar: Seminario A3-153

Asistentes

- Jorge Delgado García (Director – Presidente)
- Manuel José Lucena López (Coordinador – Secretario)
- José Ramón Balsas Almagro
- Joaquín Cañada Bago
- José Ignacio Gómez Espínola

Orden del día

1. Informe del Director sobre los posibles cambios en el máster en Seguridad Informática
2. Ruegos y preguntas

1. Informe del Director sobre los posibles cambios en el máster en Seguridad Informática

Jorge Delgado: Ha habido una gran incertidumbre en los últimos meses. Se plantean dos tipos de modificaciones:

1. Ámbitos de conocimiento. Se debe a que el RD 8/22 2021 no ha sido aún desarrollado, y deben hacerse los cambios este mismo año. Eso supone aplicar modificaciones sustanciales. El máster en Seguridad quedará asignado al ámbito “Ingeniería informática y de sistemas”. Hay cambios de mayor complejidad con otras titulaciones, pero con la nuestra no.
2. Se ha solicitado exigir el B1 en español para acceder al máster en Seguridad, cambio que se hará efectivo a partir del curso 2025/26. Se puede cambiar a B2 sin problemas en el futuro.

Estas modificaciones se mandaron el jueves 20 de marzo a Consejo de Gobierno y luego se remitirán a la ACCUA. Se aplicarán en el próximo curso.

Otro problema es el de los compromisos de la Universidad de Jaén en el contrato programa que se va a suscribir con la Junta de Andalucía (reducción de presencialidad a 9 horas/crédito). En el caso del máster en Seguridad, se solicitó al vicerrectorado información sobre cómo aplicarlo. Por parte de la Universidad, se ha planteado bajar todos los títulos que tengan más de 9 horas presenciales efectivas por crédito. Nuestro máster está en 16% de presencialidad real, muy por debajo del 36% requerido. Desconocemos cómo se han calculado las medias en la UJA.

Como compartimos optativas con el máster en Informática, tampoco será necesario hacer cambios en esta titulación, ya que la media de presencialidad incluyendo las asignaturas del máster en Seguridad queda por debajo de 9.

Aún no tenemos confirmación del vicerrectorado respecto a esos cambios.

José Ramón Balsas comenta que se había hablado de eliminar el máster en Seguridad, ya que se va a implantar un grado en Ciberseguridad e IA. *Jorge Delgado* le confirma que la Escuela Politécnica Superior no se plantea eliminarlo.

Sobre el futuro de las titulaciones de Informática: Puesto que estamos obligados por ley a hacer modificaciones sustanciales de todos los títulos de la EPSJ, va a haber cambios importantes, sobre todo en grados. Uno de ellos será importante: las menciones tienen que tener un mínimo del 20% de los créditos asignados. En el grado de Informática ya hay instrucciones con un nuevo esquema de plan de estudios, que incorpora nuevas menciones (IA, ciberseguridad, ciencia de datos). La EPSJ va a implantar una titulación con nombre específico, que en la práctica es un grado que agrupa dos menciones.

Será necesario coordinar las modificaciones en grados y másteres. Los coordinadores del grado y los másteres estarán en la comisión que aborde dichos cambios.

La optatividad en Informática sí que es preocupante. Vamos a un esquema 2:1, pero no se tienen en cuenta las menciones. Tenemos un único grado con tres menciones, que van a ser cuatro (se añadirá ciencia de datos). Habría que reducir optatividad, pero si se asignan a menciones, las asignaturas quedan blindadas y no pueden desaparecer. El objetivo es maximizar y optimizar el número de menciones en el grado de Informática.

En principio, los másteres no se van a modificar. Pueden tener menciones de un 20%.

Joaquín Cañada Bago apunta que debemos decidir si el máster se plantea independiente o como continuación del grado.

José Ramón Balsas manifiesta que el hecho de que sea independiente es un valor positivo del máster.

3. Ruegos y preguntas

Manuel J. Lucena pregunta a quién debe dirigirse para poder tener información sobre el proceso de selección de alumnado procedente del Distrito Único Andaluz, las listas de espera, etc. *Jorge Delgado* se compromete a facilitarle las direcciones correspondientes.

Se acuerda plantear a internacionalización que las becas de atracción de talento se consulten a esta comisión antes de condecorarlas.

José Ramón Balsas comenta que existen los programas académicos de recorrido sucesivo (PARS), que se aplica en el máster en Informática, y que permite reservar plazas de forma efectiva para los graduados de nuestra Escuela. Propone que el máster en Seguridad se incorpore a dicho programa cuando sea posible.

Manuel J. Lucena pregunta cómo se articula actualmente el proceso de convalidación de prácticas de empresa en el máster en Seguridad, y solicita que la comisión académica tenga acceso a las solicitudes, para poder emitir informes de valoración sobre las mismas. *Jorge Delgado* le comunica que se le facilitará esta información, y que se atenderá su solicitud

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:45h, de lo cual, como secretario, doy fe.

Jaén, a 24 de marzo de 2025

V.B. El Presidente

El Secretario

Jorge Delgado García

Manuel J. Lucena López